

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
COMITÉ DE CURRÍCULO

**APORTES PARA UNA DEFINICIÓN ÉTICO-POLÍTICA DE
LAS NOCIONES DE *TRABAJO AUTÓNOMO, COLABORATIVO Y DIRECTO*.¹**

Es un hecho conocido que las exigencias del sistema de créditos generen, al menos, tres posiciones críticas en torno a sus presupuestos pedagógicos. Por una parte, se dice que la generalidad de su propuesta pedagógica aunada a la especificidad de sus requerimientos formales termina por construir un campo en el que se confunden y traslapan lugares comunes con supuestos fuertes no explicitados; confusión en que todo termina siendo lo mismo pero con nombre diferente. Del mismo modo, su procedencia política de la perspectiva neoliberal produce desconfianza al respecto de su impacto en los modos como la educación puede servir como herramienta para alcanzar el desarrollo humano que promueve el Estado Social de Derecho. Por último, siempre se corre el riesgo de desaprovechar la oportunidad de reflexión y transformación de las prácticas pedagógicas desde los reajustes curriculares de los Proyectos cuando no se consigue establecer una relación precisa entre una alternativa de Modelo Pedagógico y la propuesta curricular.

Teniendo en cuenta esta triple problematización, este documento de trabajo tiene por objeto hacer explícito el modo como la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana las enfrentó desde la construcción de un conjunto de relaciones ético-políticas entre los principios fundamentales de la carrera, los aspectos centrales del reajuste curricular y la propuesta de un modelo pedagógico que da cuerpo a una alternativa frente a lo que se ha llamado “trabajo autónomo, colaborativo y directo”.

1. La relación Lenguaje-Pensamiento y Acción como problema central de la Licenciatura y su conexión con los principios fundamentales:

Un modo de sintetizar la riqueza de la propuesta de reajuste curricular que llevó a cabo la Licenciatura es la delinear el problema nuclear del que se ocupa: las interacciones complejas entre lenguaje, pensamiento y acción que funcionan en el trasfondo de la cultura colombiana y en el contexto específico local. Tales interacciones se enfrentan desde los tres componentes del campo de la Licenciatura: el Semio-Discursivo (Literatura y Lingüística), el Investigativo-Pedagógico (Pedagogía e Investigación) y el Ético-Humanístico (Ética, Política, Historia y Cultura). El campo emerge entonces cuando las preguntas problema de cada componente terminan entrelazándose en torno a la problematización central sobre las interacciones situadas y complejas entre lenguaje, pensamiento y acción.

Sin embargo, es la cuestión de la acción la que dirige el sentido de las problematizaciones. En primer lugar, la Licenciatura concibe la cuestión pedagógica como Acto Pedagógico, es decir, como un entrecruzamiento entre formas de conocimiento, posibilidades de ser y exigencias sociales de la cultura. En segundo, la relación entre lenguaje y pensamiento hace posibles las acciones que se ocupan de las nuevas formas de ser (Ética), de asociarse (Política) y de creación (Estética). El acto pedagógico funciona entonces como una interacción ético-estética-política en el que los aspectos creativos del lenguaje hacen posibles nuevas formas de ser, pensar y de asociación.

Esta síntesis explica a su vez el planteamiento de los siguientes principios fundamentales:

¹ Por **Adrián José Perea Acevedo**. Coordinador Proyecto Curricular en Humanidades y Lengua Castellana.

1. **Formarse para formar:** Entendido como la exigencia ético-política fundamental, el sujeto que se forma en la Licenciatura debe asumirse a sí mismo como materia de su propio trabajo crítico y creativo, como condición del ejercicio de su práctica pedagógica, de su acto pedagógico. Tal asunción de sí se sostiene en el estudio crítico y sistemático de las reflexiones sobre lo humano; reflexión que promueve el trabajo de sí sobre sí mismo que le compete a la autonomía de cada quien en su esfuerzo por devenir libre. Esta dinámica ética comporta dos consecuencias precisas: la primera, la conciencia de que nadie puede formar a otro sino desde su trabajo por la libertad; la segunda, el juego de la libertad funciona en una relación difícil entre libertad, obediencia y crítica.
2. **Crítico para crear:** Este principio dirige los modos como se construyen las relaciones entre conocimiento y acción en el sentido de reconocer el valor simbólico y cultural del mismo en el ejercicio de dar cuenta de las condiciones históricas que han hecho posible el presente, pero para cuestionar desde criterios sólidos los límites de lo disponible y a partir de reflexiones capaces de sostener alternativas posibles en las nuevas formas de ser, pensar y asociarse. Lo que implica que ésta difícil relación entre libertad, conocimiento y acción se construye desde la Licenciatura como un ejercicio de investigación.
3. **Investigar para educar:** Los anteriores principios se ubican ahora en la especificidad contextual según la cual el Estado Social de Derecho colombiano demanda de sus maestros en Lengua Castellana cualidades para cumplir con la tarea de impulsar la dinámica entre reproducción y crítica de la cultura. La investigación es entonces una práctica pedagógica situada en tales demandas y en la especificidad formativa de la educación para la vida y para el ejercicio de la ciudadanía.

2. La relación entre los principios y las nociones de “trabajo autónomo, colaborativo y directo”:

Si, como ha quedado claro en lo anterior, se asume a la acción como el problema fundamental de la Licenciatura, entonces debe reconocerse que esta problematización debe incluir una relación compleja que también es fundamental: las relaciones entre acción y producción. En ese sentido, la cuestión de las nuevas formas de ser, pensar y actuar pasa necesariamente por la pregunta por las nuevas formas de producción. La interacción ético-estético-política considerada en los principios se concentra ahora en el interrogante por las modalidades productivas de las que debe ocuparse el Proyecto Curricular y los sujetos que forma.

Si se apela a las respuestas disponibles en los documentos y propuestas del Ministerio de Educación, diremos entonces que tal relación se recoge en el término “competencia”. Son conocidos los grandes debates al respecto de la relación entre conocimiento y acción productiva que promueve una perspectiva neoliberal de este término. En el orden de la crítica, la siguiente cita de Foucault permite reconocer tal conexión en la “generalización de la forma empresa” propia del neoliberalismo norteamericano :

Quiere decir, por un lado, generalizar efectivamente la forma “empresa” dentro del cuerpo o el tejido social; quiere decir retomar ese tejido social y procurar que pueda repartirse, dividirse, multiplicarse no según la textura de los individuos, sino según la textura de la empresa. Es preciso que la vida del individuo no se inscriba como individual dentro del marco de gran empresa que sería la compañía, o en última instancia, el Estado, sino que pueda inscribirse en el marco de una multiplicidad de empresas diversas encajadas unas en otras y entrelazadas. Empresas que de alguna manera están al alcance de la mano del individuo, que son bastante limitadas en su tamaño como para que la acción del individuo, de sus decisiones, sus elecciones , puedan tener en ellas efectos significativos y perceptibles, y también bastante numerosas para que no dependa de una sola. Y por último,

es necesario que la vida misma del individuo – incluida la relación, por ejemplo, con su propiedad privada, su familia, su pareja, la relación con sus seguros, su jubilación – lo convierta en una suerte de empresa permanente y múltiple²

Modalidad empresarial de la existencia en la que las instituciones y dispositivos ya no son de carácter disciplinar ni carcelario (encierro, exclusión por inclusión) sino de interacción y continuidad. Cada momento existencial deviene empresarial, pero cada empresa es distinta. Conectada con la cuestión del “capital humano”, esta generalización de la forma empresa generaliza a su vez la noción de competencia como eje de la relación conocimiento-acción productiva. Complementando el análisis de Foucault, Deleuze señala:

La empresa, en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndolos interiormente. El principio modulador de que los salarios deben corresponderse con los méritos tienta incluso a la enseñanza pública: de hecho, igual que la empresa toma el relevo de la fábrica, la formación permanente tiende a sustituir la escuela y el control continuo tiende a sustituir el examen. Lo que es el medio más seguro para poner la escuela en manos de la empresa³.

Y es justamente la claridad de los modos como la empresa se apodera de las formas de producción del conocimiento en la educación, especial pero no únicamente la educación superior, la que impulsa a la Licenciatura a proponer una comprensión alternativa de la noción de competencia, para entenderla ahora como “competencia”. El *cum* latino nos reenvía a la difícil relación entre sujetos que emerge cuando los intereses productivos se enmarcan en la especificidad histórica de luchas y finalidades de la sociedad, en el sentido de la relación producción-reproducción considerada por Bourdieu o por Negri, por señalar sólo dos ejemplos. La *potentia* se considera en esta invención conceptual en el sentido que Spinoza desarrolla en su reflexión ético-política, es decir, como fuerza capaz de hacer real los deseos que constituyen una multitud, o sea, un conjunto de sujetos capaces de libertad, autonomía y composición. Lo que implica que la asociación en el orden de la *potentia* no funciona sólo como conjunción para el interés común mediados por las reglas que impone el derecho (como en el caso del *homo oeconomicus* neoliberal) sino como composición (*cum potere*) de fuerzas productivas en el orden de la libertad y la autonomía.

Luego de lo anterior quedan claras las razones que permiten replantear las relaciones entre “trabajo autónomo, colaborativo y directo” y “competencias” desde un horizonte ético-político: mientras el esquema neoliberal pretende generalizar la forma empresa para “hacer de él un modelo de las relaciones sociales, un modelo de la existencia misma, una forma de la relación consigo mismo, con el tiempo, el entorno, el futuro, el grupo, la familia”⁴, al tiempo que promueve una individualización y un control constante del deseo como circuito impulsor de la “máquina vampírica capitalista”⁵; la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana apela a sus tres principios fundamentales como soporte de una comprensión de la relación acción-producción en el orden de la composición de potencias para la crítica capaz de impulsar alternativas creativas de solución a problemas del contexto, desde un ejercicio ético sobre sí mismo por parte del maestro en formación, que sirve como soporte a la opción autónoma de trabajar para la sociedad como maestro en las relaciones entre lenguaje, pensamiento y acción. Así, el trabajo autónomo se considera ahora como el espacio en el

² Foucault, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Curso del Colegio de Francia 1978-1979. FCE. Buenos Aires: 2007 p 277

³ Deleuze, G. Post-scriptum sobre las sociedades de control. En: *Conversaciones*. Valencia. Pre-textos: 1999 p 235.

⁴ Foucault, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Op. Cit. p 278.

⁵ Cfr. Deleuze, G. *Post-scriptum*. p 236. Debe recordarse aquí que esta descripción ya la había señalado Marx pero es replanteada por Deleuze desde la influencia de Spinoza. Algo similar hace Antonuio Negri en *Imperio*.

que el sujeto practica el "formarse para formar" en el movimiento que entiende a la libertad como el aumento de la potencia, es decir, de las posibilidades autónomas de la libertad en una relación de sí consigo no empresarial. Se privilegian entonces modalidades reflexivas de la acción y se considera al acto pedagógico como tensión constante entre "ser lo que se es" y la crítica de esta forma existencial como tarea máxima de la libertad en su persecución de autonomía.

Lo que implica, a su vez, asumir el trabajo colaborativo como el acto pedagógico en el que los maestros en formación se componen para la crítica. Esto significa que si el capitalismo actual se preocupa por la productividad por equipos de trabajo (es decir, de la captura de la potencia de los sujetos-multitud), La Licenciatura opta por concebir este espacio como la tensión entre las autonomías individuales y las posibilidades sociales de la libertad dirigidas por el valor fundamental de la solidaridad; valor capaz de conjuntar las competencias subjetivas en proyectos sociales que se esfuerzan por resolver los problemas que el ejercicio crítico ha hecho visibles.

En este orden de ideas, el trabajo directo termina entendiéndose en dos sentidos. En primer lugar, los sujetos se "dirigen" unos a otros en el esfuerzo del diálogo, es decir, cuando se reconocen para construir conjuntamente conocimiento. En segundo, los sujetos se "dirigen" unos a otros en tanto ejercen relaciones de poder unos sobre otros como dinámica de la libertad. En síntesis, el maestro en formación organiza entonces tres ejercicios directivos: dirigirse a sí mismo en la persecución de su autonomía, considerada como el aumento de la potencia de su libertad; dirigirse a otros para construir conocimiento en el esfuerzo difícil del diálogo y sus reglas; dirigirse a otros para dirigir su conducta, la redundancia tiene sentido, es decir, para movilizar la libertad y la potencia de los otros en el ejercicio de la crítica y la creatividad; condición que hace posible la emergencia de nuevas formas de ser, pensar y actuar.

3. Hacia la construcción de un Modelo Pedagógico inspirado en los principios:

En este momento la Licenciatura experimenta con el uso del dispositivo pedagógico conocido como "Portafolio", el cual funciona en términos del trabajo autónomo, como archivo de consulta y de recolección de información para la investigación formativa de cada asignatura; así como banco de preguntas y de insumo para el trabajo colaborativo. Del mismo modo, se impulsa el uso de herramientas virtuales como modalidad de trabajo autónomo y colaborativo.